

ORDENANZA N°: 3186/06.-

Ramallo, 27 de diciembre de 2006

VISTO:

El Convenio a celebrarse, entre la **Dirección de Geodesia**, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del referido Convenio la **Dirección de Geodesia** tendrá a su cargo la gestión y registración de planos oficiales de mensura, anexión y/o subdivisión, realizar las tareas de campaña en casos puntuales y cualquier tarea topográfica que el Municipio requiera;

Que se hace necesario dictar el instrumento legal, mediante el cual se autorice al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la firma del pertinente Convenio;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el **Convenio ----- General de Trabajo**, entre la **Dirección de Geodesia**, dependiente del **Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos** de la Provincia de Buenos Aires representada por su **Director Agrim. Alfredo BRAGA** y la Municipalidad de Ramallo representada por el Sr. Intendente Municipal **Walter Ariel SANTALLA**; conforme las cláusulas que como **ANEXO I**, pasa a formar parte integral de la presente.-----

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2006.-----

ANEXO I
Ordenanza Nº 3186/06.-

CONVENIO GENERAL DE TRABAJO

--- Entre la **DIRECCIÓN DE GEODESIA**, dependiente del **MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por el **Agrim. Domingo A. BRAGA** en adelante **GEODESIA** por una parte y la **MUNICIPALIDAD DE RAMALLO** en adelante el **MUNICIPIO**, representada por el Señor **Intendente Municipal Don Walter Ariel SANTALLA**, acuerdan en suscribir el presente convenio general.-----

PRIMERO) **GEODESIA** tendrá a su cargo la gestión y registración de planos oficiales de ----- mensura, anexión y/o subdivisión; realizar las tareas de campaña en casos puntuales y cualquier tarea topográfica que el **MUNICIPIO** requiera en la respectiva solicitud de trabajo.-----

SEGUNDO) Para cada requerimiento que el **MUNICIPIO** realice a **GEODESIA** en virtud ----- de lo establecido en este convenio general, **GEODESIA** realizará el correspondiente presupuesto, el que contemplará los costos resultantes en concepto de viáticos, elementos de marcación, útiles y gabinete.-----

TERCERO) En dichos presupuestos **GEODESIA** comprometerá los plazos de ejecución ----- de las tareas de campaña y de entrega de la pertinente documentación.-----

CUARTO) Aceptados estos presupuestos, previo a la iniciación de las tareas, el **MUNICIPIO** depositará en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Casa Matriz - La Plata, o en sucursal del mismo Banco, con transferencia a casa Matriz, en la **Cuenta Fiscal Nº 391/7 "DIRECCIÓN DE GEODESIA - TRABAJOS GEODESICOS CARTOGRAFICOS"**, el monto de lo establecido.-----

--- En prueba de conformidad, se firman 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor a los..... días del mes de..... del año 200...-----